

del 7 al 11
de **junio** de 2021

AGENDA

SEMANA
DE LA
**SEGURIDAD
VIAL**



del 7 al 11
de **junio** de 2021



SEMANA DE LA **SEGURIDAD VIAL**

El 10 de junio se conmemora el **"Día Nacional de la Seguridad Vial"**, establecido en el Calendario Escolar. En el marco de esta semana, el Programa de Educación Vial dependiente de la Coordinación de Diseño Curricular de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento quiere ofrecer materiales para docentes a fin de que puedan compartirlos con los estudiantes y estos con toda su familia, con el fin de **concientizarnos en las acciones cotidianas** que hacen a la seguridad vial. Los mismos consisten en videos, consejos y actividades de concientización sobre el uso de la vía pública y la forma de manejarnos en ella de manera segura.

La educación vial no solo remite a entender la vía pública como un espacio de riesgo y al tránsito como la acción humana que precisa de aplicación mecánica de normas establecidas sino que también la podemos pensar en relación con múltiples factores: como el diseño de las ciudades, la utilización desmedida de diversos vehículos de particulares, empresas o transporte público, o bien en conexión con el desarrollo sostenible, impulsando el caminar o el uso de otros medios más beneficiosos para la salud como la bicicleta.

Durante esta semana compartiremos diferentes recursos destinados a conocer y ampliar esta problemática a fin de colaborar en la prevención y la asunción de decisiones responsables y respetuosas del "otro".



del 7 al 11
de **junio** de 2021

SEMANA
DE LA
**SEGURIDAD
VIAL**

LUNES 7

Que circular sea un derecho, no un riesgo.

Desde el Programa de Educación y Seguridad vial nos parece importante que los ciudadanos de nuestra provincia, en especial la comunidad educativa, puedan reflexionar sobre la forma en que transitamos la vía pública. La educación en pro del cuidado comunitario puede aportar para mejorar la calidad de vida de todos.

Por eso hoy decidimos compartir un video para la reflexión de toda la comunidad de redes, creado por el Centro de Formación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.



Este video explica al hecho vial como un hecho social, concepto que nos parece muy importante resaltar.



1- ¿Hay conductas naturalizadas en el espacio público que no favorecen el tránsito seguro?
¿Qué ejemplos podrías dar?

2-¿Te parece que las publicidades de vehículos ayudan a tomar conciencia sobre el cuidado de la vida y la salud?

3-¿Por qué el tránsito es un hecho social?



Te invitamos a que nos envíes una síntesis de las respuestas a partir de una reflexión crítica, para conocer tus inquietudes y abordar esta problemática juntos.
educacionyseguridadvial.cge@entrieros.edu.ar

del 7 al 11
de **junio** de 2021

SEMANA
DE LA
**SEGURIDAD
VIAL**

MARTES 8:

Circulemos, respetando nuestras herencias ancestrales: cuidemos la tierra.

La movilidad sustentable es un modelo de traslado y de ciudad que permite a las personas ir de un lugar a otro sin generar tantas emisiones contaminantes, de forma accesible, eficiente, segura y equitativa para todo tipo de personas y necesidades.

La vida urbana plantea nuevos desafíos que nos demandan repensar la forma en que circulamos por la vía pública. En los últimos años el parque automotor en circulación de la provincia, ha incrementado, esto genera: problemas en el tránsito, escaso espacio para el estacionamiento, siniestros y además la emisión de gases contaminantes.

Por eso la clave no es sólo transitar sino también contribuir para que el lugar que habitemos sea saludable y compatible con la conservación de nuestro medio ambiente.

Que los pedales sean el mejor motor y que la mayor potencia esté en vos.

La bicicleta no es solo un medio de locomoción, también colabora en la disminución de la polución y en la prevención de enfermedades como la obesidad, la diabetes o problemas cardiovasculares ya que baja la presión arterial y fortalece el sistema inmunológico. Es a la vez una forma de transporte menos costosa y una excelente opción para realizar actividad física.

Aprendemos conociendo y recreando el conocimiento por eso te pedimos que en base al afiche de la bicicleta, construyas tu propia imagen sobre movilidad sustentable y nos las envíes al correo educacionyseguridadvial.cge@entrieros.edu.ar para que el arte sea en este caso un bien público y colabore en la concientización sobre los medios de transporte saludable.

 Afiche bicicleta



 Para ampliar sobre la temática:
Estudio realizado por la ANSV de este 2021,



Curso de "Formación en el uso responsable de la bicicleta" de la ANSV:



del 7 al 11
de **junio** de 2021

SEMANA DE LA **SEGURIDAD VIAL**

MIÉRCOLES 9: **Dejemos huellas de cuidado.**

La seguridad vial hacia el interior de los vehículos.

A partir de La Ley Nacional de Tránsito y el Decreto reglamentario 32/2018, es obligatorio el Sistema de Retención Infantil (SRI).

¿Qué es un Sistema de Retención Infantil (SRI)? Se llaman así a las sillas y otros dispositivos de sujeción homologados que permiten transportar a los niños en el asiento trasero de forma segura en los automóviles. Se utilizan para los niños/as hasta los 10 años, variando de acuerdo a su edad.

Este sistema atiende a la Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes e intenta acompañar el despliegue de conductas, habilidades viales que progresivamente ayuden a generar la autonomía de los niños en el espacio públicos. En este sentido los primeros años de vida de los niños son fundamentales, porque aprenden a interiorizar los roles, valores y normas de la sociedad en la que viven, esto ocurre principalmente dentro de la familia y después en la escuela.

Los primeros aprendizajes se dan más bien por imitación, los niños y niñas suelen observar con mucha precisión nuestros movimientos, actitudes. Por esto es muy importante que les enseñemos el sentido de la vida en comunidad y el respeto por los lugares comunes.



Si tuvieses que realizar una campaña de concientización sobre el uso del SRI como lo plasmarías en una gráfica. ¿Como sería?

Te invitamos a que nos envíes tu propuesta a:
educacionyseguridadvial.cge@entrieros.edu.ar



del 7 al 11
de **junio** de 2021



SEMANA
DE LA
**SEGURIDAD
VIAL**

JUEVES 10: Movilidad segura para todos y todas.

Día Nacional de la Seguridad Vial

Esta fecha fue elegida para recordar el día en que se cambió el sentido de circulación en la Argentina en 1945. A partir del 10 de junio de ese año se pasó de manejar por la izquierda, al igual que Inglaterra, a hacerlo por la derecha, como en la mayoría de los países. Esta modificación fue establecida por la Administración General de Vialidad, a través del decreto 26.965/44, que entró en vigencia durante la presidencia de facto de Edelmiro J. Farrell.

El motivo de esta medida estaba relacionado a la necesidad de reducir la cantidad de siniestros viales, producto del incremento de automóviles procedentes de Estados Unidos que se fue dando desde la década del '20.

Todos de alguna manera somos transeúntes: en tanto peatones, pasajeros o conductores. Y las decisiones que tomemos como ciudadanos pueden impactar en la vida personal y social, por eso resignificar nuestro tránsito es hacer un ejercicio cívico, consciente, activo, respetuoso y comprometido con el bienestar de todos.

La seguridad vial es en nuestro país una política de Estado, establecida sobre la base de la necesidad de una solución a la gran cantidad de accidentes donde se pierden miles de vidas humanas por año y cuya gravedad se multiplica dolorosamente a través de los medios masivos de comunicación y en la experiencia de muchos de los damnificados. A partir de 1994 la Ley Nacional de Tránsito, N°24.449, determina la educación vial en todos los niveles de enseñanza ya que el ámbito educativo es un lugar privilegiado para construir un futuro menos trágico y más consecuente con el cuidado de la vida.



Te invitamos a escuchar el siguiente podcast donde te damos 10 consejos para vivir y compartir el espacio público.

 Podcast



del 7 al 11
de **junio** de 2021

SEMANA DE LA **SEGURIDAD VIAL**

VIERNES 11: **Que el impulso sea de cuidado.**

Percepción y reacción.

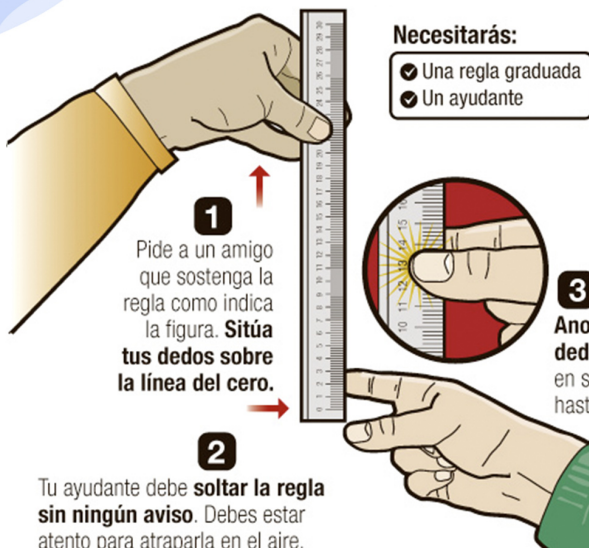
El Tiempo de Percepción y Reacción es aquel tiempo que transcurre desde que el conductor recibe la información del riesgo o peligro hasta que inicia la respuesta de su conducido. Es usado frecuentemente por los profesionales con distintas finalidades.

La conducción defensiva es la posibilidad de anticiparse a las situaciones de riesgo a fin de evitar accidentes o de minimizar sus consecuencias en ello la percepción como la reacción juegan un rol preponderante.

Para visualizar esto mostramos un pequeño experimento que para llevarlo a cabo solo se necesita utilizar una regla.

En este experimento de física, medirás tu propio tiempo de reacción utilizando nada más que una simple regla y un poco de matemática. Una persona soltará una regla, que tratarás de tomar lo más rápido posible con la mano. Si lo haces rápido, la regla va a caer una distancia corta. Al usar una ecuación matemática que relaciona la distancia, la aceleración y el tiempo, determinarás qué tan rápido sos en realidad.

1. Pedile a una persona que te ayude.
2. Sentate en una silla.
3. Tus dedos deben estar abiertos y listos para atrapar la regla.
4. La persona sostiene la regla con el borde inferior. Usa centímetros para la medida, con el extremo de 1 cm apuntando hacia abajo.
5. La persona debe soltar la regla entre tus dedos en un momento imprevisto.
6. Atrapa la regla lo más rápido posible.
7. Registra el número en la regla en el lugar donde atrapaste con la mano.



- 4** Encuentra el valor obtenido en cm en esta tabla. **El valor correspondiente en segundos indica tu tiempo de reacción.**

Ejemplo:

Si atrapo la regla en el valor 13, mi tiempo de reacción será 0,16 s (16 centesegundos).

cm	segundos
5	0,10
6	0,11
7	0,12
8	0,13
9	0,14
10	0,14
11	0,15
12	0,16
13	0,16
14	0,17
15	0,17
16	0,18
17	0,19
18	0,19
19	0,20
20	0,20
25	0,23
30	0,25

*También puedes sacar un promedio: suma los resultados y divide el total entre el número de pruebas

¿Cómo se obtiene la tabla?

- ✓ De una ecuación que mide el tiempo que dura la caída:

$$t = \sqrt{2 \frac{d}{g}}$$

Donde:

d= distancia

g= aceleración de la gravedad (980 cm/s²)

t= tiempo